



**EL ESPECTÁCULO CINEMATográfico  
EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
EN LA DÉCADA DE 1920**

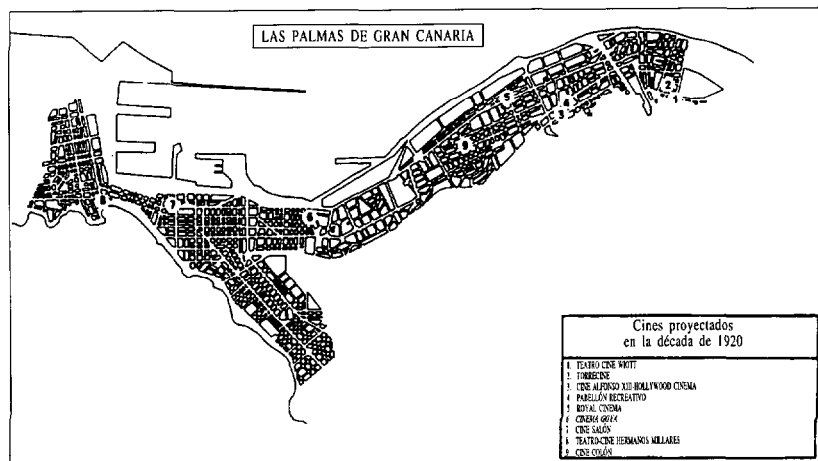
**FERNANDO BETANCOR PÉREZ**

## I. CONSIDERACIONES EN TORNO AL MUNDO DEL CINE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN 1920

La década de 1920 significó para el Archipiélago Canario el restablecimiento de la actividad económica <sup>1</sup>, claramente frenada durante la Primera Guerra Mundial. De esta manera, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria vivió un momento de recuperación y auge que tendrá un evidente reflejo en las diferentes actividades desarrolladas en su seno. El auge de la agricultura y el comercio y la acumulación de capital produjo un ambiente de bienestar y tranquilidad que repercutió favorablemente sobre el comportamiento de la población y sobre las actividades de ocio y esparcimiento desarrolladas en la urbe.

Entre estas actividades recreativas, el cine ocupó un lugar preponderante, incrementándose notablemente el número de películas exhibidas, el número de aficionados y, por consiguiente, el número de locales que servían de escenario a esta nueva actividad.

La proliferación de salas de exhibición es uno de los aspectos que pone de manifiesto el desarrollo y la aceptación que el Séptimo Arte tuvo en Las Palmas de Gran Canaria. En efecto, hasta la década de los 20 la ciudad contaba con cuatro locales que ofrecían habitualmente este tipo de espectáculos: *Circo Cuyás*, *Teatro Circo del Puerto*, *Cine «Doré»* y *Pabellón Recreativo de Santa Catalina*, a los que habría que añadir, aunque proyectando de manera menos continuada, el *Pabellón Colón*. La Corporación Municipal, a pesar de la presión ejercida por los empresarios <sup>2</sup>, fue siempre reacia a que el Teatro Pérez Galdós fuera utilizado como cinematógrafo <sup>3</sup>, reservándose para espectáculos tradicionalmente «serios» como la ópera o el teatro, si bien de mane-



Plano de situación. cines proyectados en la década de 1920.

Fuente: A.H.P.L.P.: Policía y Ornato. hemeroteca: «La Provincia», «Diario de Las Palmas», «El Tribuno».

ra esporádica en el primer coliseo de la ciudad, antes de ser pasto de las llamas en 1918, se creó el oscuro ambiente necesario para proyectar películas como *La Historia de Cristóbal Colón*<sup>4</sup>.

A partir de 1920 la oferta cinematográfica se incrementó notablemente y a las salas existentes en la ciudad se sumaron un total de nueve nuevos locales más que fueron inaugurados de manera escalonada a lo largo de la década<sup>5</sup>:

1921. Cine Salón.

1922. Cine La Peña (Vinculado a la Sociedad La Peña, fundada también en 1922).

1925. Torrecine.

1927. Pabellón Recreativo.

1928. Royal Cinema.

1929. Cine Colón.

1930. Teatro-Cine Hermanos Millares y Cinema Goya.

1931. Hollywood Cinema.

Cuatro fueron los factores que potenciaron este progresivo incremento de cinematógrafos:

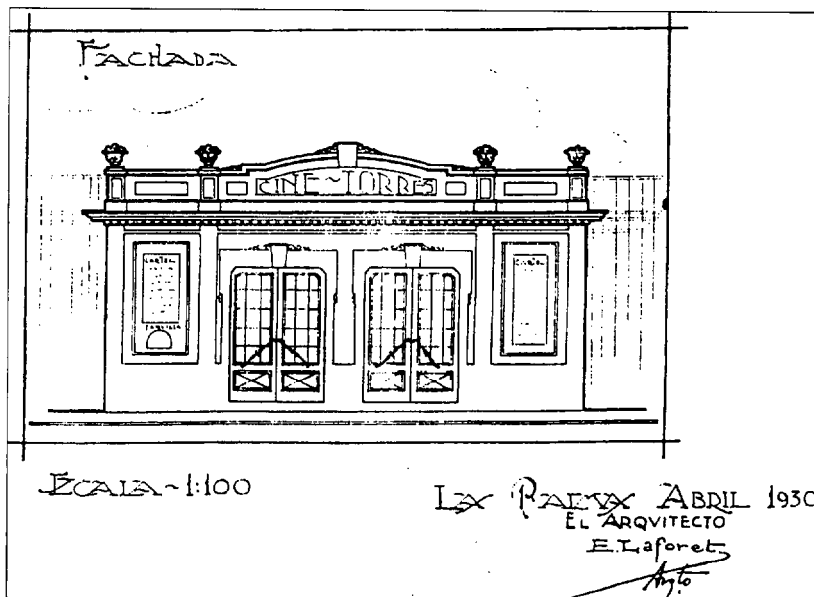
1. La creciente afición del público a este tipo de espectáculos, hecho fácilmente constatable a través de las reseñas publicadas en la prensa de la época en la que siempre se hace referencia a la numerosa concurrencia que asiste a las sesiones de cinematógrafo.



2. La existencia de ciudadanos activos y dinámicos que no dudaron en ningún momento arriesgarse en este tipo de empresas a pesar del costo que ello suponía. Un claro ejemplo lo tenemos en D. *Juan Torres*. Además de ser el propietario y empresario del populoso *Torrecine* (Barrio de San José), ocupó el puesto de operador en el cinematógrafo instalado en el Círculo Arenales<sup>6</sup> y, al finalizar la década intentará construir un nuevo cine en Tafira Baja (Urbanización Manrique) con una rotunda denominación: *Cine Torres*<sup>7</sup>. Aunque este último proyecto quedó en el papel, pone de manifiesto que la ciudad contaba con personas emprendedoras que trabajaban por el desarrollo y difusión del nuevo arte.

3. La expansión de la ciudad de Las Palmas de G. C. hizo necesaria la generación en cada nueva área urbana de una infraestructura adecuada en la que los espacios dedicados al ocio y esparcimiento estuvieron siempre presentes. De esta manera surgieron en la ciudad los denominados *cines de barrio*:

- Barrio de San José ..... TORRECINE
- Alcaravaneras ..... CINEMA GOYA
- Arenales ..... CINE COLÓN



Cine Torres. Proyectado en 1930 por Eduardo Altolaguirre.

- Santa Catalina..... CINE SALÓN
- Puerto de La Luz-Canteras TEATRO-CINE HNOS. MILLARES
- Vegueta-Triana ..... PABELLÓN RECREATIVO

Ostentaban una categoría inferior a los grandes «templos» del cine del momento: desde el señero *Circo Cuyás* (no recibirá la categoría de «Cine» hasta la década de 1930), hasta los flamantes hijos de la década: *Royal Cinema* y *Hollywood Cinema* que, aunque inaugurado en 1931, comienza su historia en los últimos años de la década que nos ocupa.

4. Finalmente, el triste siniestro sufrido por el Teatro Pérez Galdós en el verano de 1918 dejó a la ciudad sin su primer coliseo lo que originó algunos cambios dignos de mención:

4.1. El *Circo Cuyás* ocupó desde el incendio el lugar que hasta entonces había ocupado el Pérez Galdós, siendo habitual que las compañías dramáticas, de zarzuela y ópera, tuvieran en el tradicional Circo de la prolongación de la calle Cano (Viera y Clavijo) el lugar donde dar a conocer al público sus montajes. Ahora bien, el Cuyás nunca olvidará su vocación cinematográfica respondiendo a una demanda creciente del público.

4.2. El siniestro del Pérez Galdós sirvió para hacer del Séptimo Arte, y de las actividades desarrolladas en los cines, uno de los espectáculos más atractivos en la ciudad, lo que se traducirá en la apertura de nuevas salas distribuidas a lo largo de la urbe.

Indudablemente uno de los hechos más interesantes que se produjeron en esta década fue que estas nuevas salas se proyectaron como «cines» y no como lugares de espectáculos varios como hasta el momento. No debemos olvidar que si bien en los tradicionales locales de espectáculos de la ciudad, fundados en décadas precedentes, como el *Circo Cuyás* o el *Teatro Circo del Puerto* el cine tenía su parcela, era habitual que fuera sacrificado ante la llegada de una compañía dramática o de ópera, ya que las condiciones de estos polivalentes lugares citados así lo permitía. Por el contrario, en la década que nos ocupa, las nuevas salas proyectadas fueron pensadas desde el primer momento con un claro objetivo, que era el de servir de marco a proyecciones cinematográficas tal como manifiesta *Antonio Cardona* en la memoria de ampliación del *Royal Cinema* (1930):

«...El escenario...» (...) «...solamente destinado a un número de variedades como final de fiesta y no para la actuación de compañías...»<sup>8</sup>.



De la misma manera se pronunciaba *Rafael Masanet y Faus* en la memoria que acompaña los planos de reforma del *Hollywood Cinema* (1931):

«... como el espectáculo principal es el cinematógrafo el escenario de que dispone, no tiene importancia alguna»<sup>9</sup>.

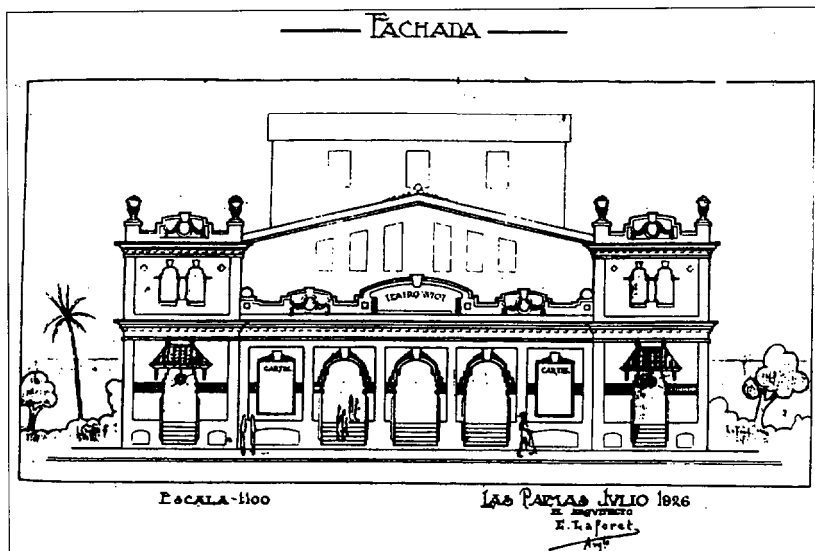
Con ello el cine se independizó como espectáculo hasta el punto de que había locales como el *Cinema Goya* o el primer proyecto del *Royal Cinema*, realizados ambos por Eduardo Laforet Altolaguirre en 1929 y 1928 respectivamente, que no contaban inicialmente con otra posibilidad escénica que no fuera el cine.

En la tarea de definición tipológica del cinematógrafo el ya citado *Eduardo Laforet Altolaguirre*, Arquitecto Municipal de Las Palmas de Gran Canaria desde 1925 hasta 1929<sup>10</sup>, jugó un papel fundamental. En efecto, de su estudio salieron los proyectos de numerosos cinematógrafos, entre los que destacamos:

- TEATRO-CINE WIOT ..... 1926 (Proyecto no realizado)
- TEATRO-CINE H. MILLARES.. 1927 (Proyecto inicial).  
1929 (Reforma)
- ROYAL CINEMA ..... 1928 (Proyecto inicial)
- CINE ALFONSO XIII ..... 1928 (Proyecto no realizado)
- CINEMA GOYA ..... 1929 (Proyecto inicial)  
1929 (Reforma de la fachada)
- CINE TORRES ..... 1930 (Proyecto no realizado)

A tenor de lo expuesto, podemos comprobar que Laforet participó, de uno u otro modo, en la creación de los tres nuevos cines más importantes de la década: *Teatro Cine Hermanos Millares*, *Royal Cinema* y *Cine Alfonso XIII* (reformado en 1931 por Rafael Masanet y Faus e inaugurado ese mismo año bajo la cinematográfica denominación de *Hollywood Cinema*). En general se caracterizan a nivel arquitectónico por la sobriedad y elegancia de líneas siendo las pilastras y escasos elementos ornamentales (frutos, guirnaldas, medallones...) dispuestos rítmicamente los encargados de dinamizar el espacio interior, si bien el estado de habitual oscuridad de las salas no invitaba a grandes alardes decorativos. En este sentido, *Laforet* fue consciente de que el arte que se deseaba mostrar en estos recintos era el «Cine» y no el espacio arquitectónico en el que éste se proyectaba, espacio surgido por razones meramente funcionales. Tan sólo el *Teatro Cine Herma-*





Teatro-Cine Wiot. Projectado en 1926 por Eduardo Laforet Altolaquirre.

*nos Millares*, seguramente por su condición de «Teatro», y por consiguiente con una categoría tradicionalmente superior, presentaba un mayor recargamiento decorativo y un mayor cuidado en el detalle.

De cualquier manera, es indiscutible que *Eduardo Laforet* en un período de sólo cuatro años (1926-1930) sentará las bases de la arquitectura del cinematógrafo iniciando un camino que será continuado por otros arquitectos como *Miguel Martín Fernández de la Torre* a quien debemos los proyectos del *Cine Cuyás* y el *Cine Rialto* ya en la década de 1930.

## II. EL CINE «ARISTOCRÁTICO» Y EL CINE DE BARRIO: ROYAL CINEMA Y CINEMA GOYA

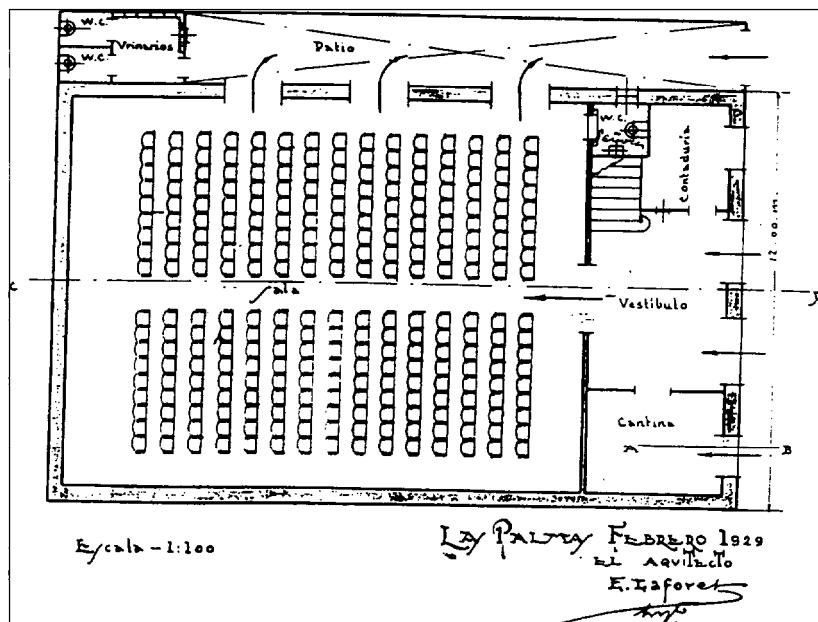
Las necesidades de ocio y esparcimiento de la población de cada una de las nuevas áreas de expansión de la ciudad van a posibilitar que los cines se distribuyan a lo largo de la urbe con el consecuente surgimiento del denominado «cine de barrio» cuyo objetivo era cubrir una demanda real, actuando como polo de atracción de los aficionados al Séptimo Arte en cada sector urbano.

Las dos características básicas de este tipo de cines eran:

— Las dimensiones y el aforo, algo menores que las de los grandes «templos» de la época.

— Las películas proyectadas solían ser de reestreno y sólo cuando ya habían sido pasadas ante las pantallas de los céntricos cines del momento podían ser proyectadas en los modestos barrios.

Como señalábamos anteriormente, cada uno de los barrios de Las Palmas de Gran Canaria contaba al terminar la década con su cine o centro de espectáculos particular, descongestionando los establecidos en el centro de la población. El *Cinema Goya*, situado en las Alcaravaneras, puede ser tomado como caso ejemplificador de este tipo de cinematógrafos.



Cinema Goya. Planta. Projectado en 1929 por Eduardo Laforet.

La inauguración del Cinema Goya, situado en la calle del Ingeniero Manuel Becerra, «...viene a llenar un vacío...» (...) «...Pues si bien todos los barrios de Las Palmas cuentan ya con un local de espectáculos...» (...) «...el de las Alcaravaneras, uno de los más importantes...» (...) «...adolescía de un salón apropiado donde poder distraerse»<sup>11</sup>.



Este testimonio pone de manifiesto que para la población el contar con este tipo de recintos recreativos era muy importante porque ampliaba sus posibilidades de esparcimiento, aunque, por otro lado, hiciera más dura la competencia entre los propietarios y empresarios de la época. A pesar de todo, en febrero de 1929 D. *Gregorio Jiménez García* no dudó en solicitar la pertinente autorización municipal para construir en un antiguo almacén de su propiedad un local destinado a cinematógrafo <sup>12</sup>, siendo *Eduardo Laforet* el encargado de diseñar tanto el proyecto inicial, consistente en un sencillo salón precedido por un vestíbulo, como la ampliación, decidida en julio del mismo año (1929), con la finalidad de construir una sala en primera crujía para albergar la cabina de proyección y las localidades de general.

Finalmente, tras una rápida construcción, el *Cinema Goya* fue inaugurado el 31 de octubre de 1930 <sup>13</sup> proyectándose ante más de 500 aficionados la película *Amor de Hermano*.

Al mismo tiempo que eran construidos estos modestos cines abrían sus puertas grandes recintos que, como el *Royal Cinema*, recibían el calificativo de «aristocrático», indudablemente por el refinamiento del local y la calidad de las películas proyectadas.

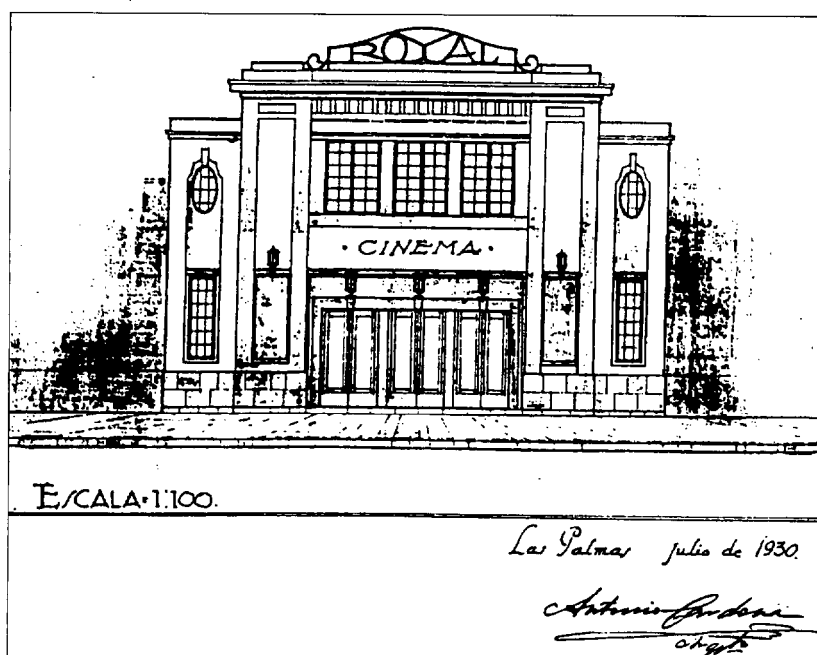
La historia del *Royal Cinema* comienza en septiembre de 1927, año en que Doña *Elena Bosch de García* solicitó autorización para realizar una serie de transformaciones en un almacén situado en la calle de Venegas, aunque sin especificar abiertamente con qué finalidad va a ser utilizado el nuevo edificio reformado <sup>14</sup>. No será hasta abril de 1928, una vez aprobadas todas las pertinentes reformas con el consentimiento del Arquitecto Municipal, *Eduardo Laforet*, ya inaugurado el local, cuando D. *Bartolomé Guerrero* en representación de Doña *Elena Bosch*, solicite la aprobación de los planos definitivos. Esta irregularidad no pasó inadvertida para la Comisión Municipal <sup>15</sup> incoándose un expediente contra el Sr. *Laforet* pero permitiendo que el cinematógrafo continuara funcionando.

Al finalizar la década (1930), Doña *Elena Bosch* solicitó nuevamente autorización al Ayuntamiento con la finalidad de ampliar el cinematógrafo de la calle Venegas para hacerlo llegar hasta la calle de León y Castillo. En esta reforma, proyectada por *Antonio Cardona*, se amplió el aforo que pasó de 586 a 838 localidades y se construyó un pequeño escenario. Pero indiscutiblemente la gran novedad que presentó el nuevo *Royal Cinema* el día de su reapertura, coincidiendo con la Nochebuena de 1930 <sup>16</sup>, fue el cine sonoro, convirtiéndose en la primera sala que contaba con una instalación permanente de este tipo en la ciudad, aunque el público ya conocía la sonoridad



del Séptimo Arte a través de las exhibiciones esporádicas que la empresa del *Circo Cuyás* había desarrollado con anterioridad<sup>17</sup>.

Esta dinámica establecida entre el cine del barrio y el cine del centro de la población —representada en este caso por el *Cinema Goya* y el *Royal Cinema*— seguirá estando vigente, a partir de este momento, en décadas posteriores, aunque a medida que pasa el tiempo el



Royal Cinema. Fachada principal según proyecto de Antonio Cardona. 1930.

elemento distintivo será la calidad y exclusividad de las películas proyectadas y no tanto las condiciones arquitectónicas de los establecimientos.

### III. LAS PEQUEÑAS SALAS DE PROYECCIÓN: SOCIEDADES CULTURALES Y CAFÉ-CONCIERTOS.

Las proyecciones cinematográficas no tenían como único marco los grandes cinematógrafos construidos expresamente para tal fin. Por el

contrario, en la década que estudiamos, el cine experimentó tal aceptación por parte del público que las Juntas de las Sociedades Culturales y Recreativas de la ciudad, así como los propietarios de los Café-Conciertos, no tardaron en acondicionar sus salones y pequeños teatros para este tipo de espectáculos.

Entre las Sociedades que programaban sesiones de cinematógrafo de manera habitual podemos destacar el *Círculo Mercantil*, la *Sociedad La Peña*, que poseía un local que desde 1922 se anunciaba como Cine La Peña<sup>18</sup>, la *Sociedad Nueva Aurora*<sup>19</sup>, el *Círculo Arenales* y la *Sociedad El Porvenir de Las Canteras*. Cada una de ellas tenía un funcionamiento y una organización diferente, de tal manera que el cinematógrafo del *Círculo Mercantil* estuvo siempre restringido a los socios y sus familiares, mientras que el cine de la *Sociedad La Peña* podía ser contemplado por toda la población<sup>20</sup>.

Un hecho muy significativo, que pone de manifiesto el auge del cine en la ciudad, es que algunos de estos *Círculos Recreativos* comienzan siendo Sociedades que proyectan películas esporádicamente como medio de distraer a sus socios, para transformarse en verdaderos cinematógrafos a medida que pasa el tiempo, como sucedió con el *Círculo Arenales* que inició las proyecciones para recreo de sus socios en 1924 y se transformó definitivamente en un cine a principios de la década de 1930<sup>21</sup>.

Del mismo modo, los propietarios de *Café-Conciertos* vieron en el cine un medio de atraer a sus locales nuevos clientes. Verdaderamente las sesiones que se desarrollaban en estos locales —*La Mallorquina*<sup>22</sup> y *Eden Concert*<sup>23</sup>, que contaba con un pequeño teatro donde se desarrollaban espectáculos de variedades— no ejercían una gran presión competitiva sobre los locales en los que de manera profesional se desarrollaba la actividad cinematográfica, pero son un claro exponente de que el cine formaba parte de la vida cotidiana de la población en la década que analizamos.

#### IV. EL CINE AL AIRE LIBRE

La actividad cinematográfica desarrollada en Las Palmas de Gran Canaria quedaría incompleta si no aludiéramos a los cinematógrafos que tenían como aliada a la oscuridad natural de la noche, nos referimos al cine al aire libre. Este tipo de espectáculo, desarrollado preferentemente en los meses estivales al amparo de las condiciones climáticas favorables, no es nuevo en esta década sino que, por el contrario, fue una práctica habitual desde los inicios de la andadura





cinematográfica en la ciudad, siendo la empresa del Circo Cuyás pionera en programar espectáculos en los patios de su local.

Posteriormente, los parques se convirtieron en escenario de numerosos espectáculos al aire libre, y ya en la década de los 20 estas manifestaciones estaban perfectamente consolidadas. De esta manera, el *Parque de San Telmo* (Parque de Cervantes), el *Parque de Santa Catalina*, la *Alameda de Colón* y el *Campo de deportes «España»* eran codiciados por los empresarios que, al acercarse el verano, comenzaban a solicitar a la Corporación Municipal autorización para establecer cines al aire libre<sup>24</sup>, aunque las condiciones de contrato solían ser muy duras para los concesionarios al tener que supeditar las proyecciones a las necesidades del Ayuntamiento y abonar, antes de cada proyección, un arbitrio diario<sup>25</sup>. Pero, en ningún caso estas condiciones dismuyeron el interés de los empresarios, lo que hace pensar que el cine al aire libre era una inversión lo suficientemente rentable.

A tenor de lo que hemos señalado con anterioridad podemos afirmar que el espectáculo cinematográfico vivió en Las Palmas de Gran Canaria una primera década dorada entre 1920 y 1930. Lamentablemente en la actualidad son escasos los vestigios que sobreviven de ese esplendor, ya que sólo han superado a la crisis y a la «piqueta» de la especulación el *Torrecine* y el *Hollywood Cinema* (Cine Avenida), un cine de barrio y un cine «aristocrático», desgraciadamente ambos fuera de uso y en constante peligro de desaparición<sup>26</sup>, pero dignos representantes de una etapa en la que el cine no tuvo rival alguno entre los espectáculos desarrollados en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con la presente comunicación, que forma parte de una investigación más amplia que desarrollamos sobre la arquitectura de ocio y el espectáculo en las Canarias Orientales<sup>27</sup>, hemos tratado de revivir esa prosperidad que en otro tiempo tuvo el Séptimo Arte, tan sólo superada por el gran «boom» que la cinematografía y sus espacios escénicos experimentaron en los años 50 y 60.

## APÉNDICE

### I. CINEMATÓGRAFOS INAUGURADOS EN LA DÉCADA DE 1920

#### ROYAL CINEMA:

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* C/ Venegas, n.º 36.



*Inauguración:* 3-IV-1928.  
*Película:* La Hija del Mestre.  
*Propietario:* Doña Elena Bosch.  
*Arquitecto:* Eduardo Laforet (1928).  
 Antonio Cardona (Reforma, 1930).  
*Estado actual:* Reconvertido en Multicines.

#### TEATRO-CINE HERMANOS MILLARES:

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.  
*Emplazamiento:* C/ Ferreras, La Naval y Canteras.  
*Inauguración:* 5-IX-1930.  
*Película:* Looping the Loop.  
*Propietario:* D. Domingo Hernández Santana.  
*Arquitecto:* Eduardo Laforet (1927).  
 Eduardo Laforet (Reforma, 1929).  
*Estado actual:* Desaparecido.

#### HOLLYWOOD CINEMA:

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.  
*Emplazamiento:* C/ Galán y García Hernández.  
 (Actual C/ 1.º de mayo).  
*Inauguración:* 21-XI-1931.  
*Película:* Revista sonora Paramount.  
 Sinfonía nocturna (dibujos).  
 Galas de la Paramount.  
 Sí, no tenemos bananas (dibujos coloreables en español).  
*Propietario:* D. Rafael Caballero Rodríguez.  
*Arquitecto:* Rafael Masanet y faus (1931).  
*Estado actual:* Se conserva pero fuera de uso \*

\* Fuente: A.H.P.L.P. Policía y Ornato. Hemeroteca: *La Provincia, Diario de Las Palmas, El Tribuno*. Elaboración propia.

## II. CINES DE BARRIO

#### CINE SALÓN:

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.  
*Emplazamiento:* Santa Catalina-Puerto de La Luz.  
*Inauguración:* 24-IX-1921.  
*Propietario:* D. Rafael Martínez Bravo.  
*Estado actual:* No se conserva.

#### TORRECINE:

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.  
*Emplazamiento:* C/ Ventura Ramírez.



*Inauguración:* 4-IX-1925

*Propietario:* D. Juan Torres.

*Estado actual:* Se conserva fuera de uso (almacén).

**PABELLÓN RECREATIVO:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* C/ Perdomo.

*Inauguración:* 23-VII-1927.

*Estado actual:* No se conserva.

**CINE COLÓN:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* C/ Pamochamoso, esquina Suárez Naranjo

*Inauguración:* 3-XI-1929.

*Estado actual:*

**CINEMA GOYA:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* C/ Ingeniero Manuel Becerra.

*Inauguración:* 31-X-1930.

*Propietario:* D. Gregorio Jiménez García.

*Arquitecto:* Eduardo Laforet (1929).

*Estado actual:* No se conserva\*.

\* Fuente: A.H.P.L.P. Policía y Ornato. Hemeroteca: *La Provincia, Diario de Las Palmas, El Tribuno*. Elaboración propia.

**III. PROYECTOS NO REALIZADOS**

**TEATRO-CINE WIOT:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* Paseo de San José.

*Propietario:* D. Miguel Wiott.

*Arquitecto:* Eduardo Laforet (1926).

**CINE ALFONSO XIII:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* C/ Alfonso XIII.

(Actual 1º de mayo).

*Propietario:* D. Rafael Caballero Rodríguez.

*Arquitecto:* Eduardo Laforet (1928).

**CINE TORRES:**

*Municipio:* Las Palmas de Gran Canaria.

*Emplazamiento:* Urbanización Manrique (Tafira Baja).

*Propietario:* D. Juan Torres.  
*Arquitecto:* Eduardo Laforet \*.

\* Fuente: A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*. Hemeroteca: *La Provincia*. Elaboración propia.



#### NOTAS

1. MARTÍN GALÁN, Fernando: *La Formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco siglos de evolución*, Santa Cruz de Tenerife, 1984, pp. 254-256.
2. Libros de Actas del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. (L.A.A.L.P.), Sesión 7-VIII-1929(Comisión Permanente). El Sr. Martínez Penas renunció a la concesión del Teatro en la temporada 1929-30 por no permitírsele ofrecer espectáculos cinematográficos. Tras su renuncia el Teatro fue entregado a D. Ramón Baudet y Grandy.
3. L.A.A.L.P. Sesión 16-I-1929 (Comisión Permanente). Las razones aducidas por la Corporación para no autorizar este tipo de espectáculos eran dos: las escasas condiciones que poseía el Teatro para «exhibiciones de pantalla» y porque la prima del seguro no cubría el riesgo en caso de incendio.
4. *Diario de Las Palmas*, 23-III-1918. Película en un prólogo y 5 episodios proyectada con gran éxito el 22 de marzo de 1918.
5. A finales de la década fueron inaugurados dos cines más: *Cine Ideal* (Alcaravaneras) y *Cine Galdós* (Tamaraceite), ofreciendo, en ambos casos, sesiones de cinematógrafo de forma esporádica e irregular. Habrá que esperar a la década de 1930 para que se consoliden e integren en las carteleras de espectáculos de manera habitual.
6. *La Provincia*, 21-IX-1924.
7. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A.H.P.L.P.), *Policía y Ornato*, Leg. 42, Exp. 222, 1930.
8. A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*, Leg. 21, Exp. 16, 1927.
9. A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*, Leg.28, Exp. 111, folio 25, 1928.
10. L.A.A.L.P. Sesiones 13-III-1925 y 26-VII-1925. Eduardo Laforet Altolaquirre fue nombrado Arquitecto Municipal interino a raíz del fallecimiento de Fernando Navarro en abril de 1925. El nombramiento de Arquitecto Municipal en propiedad se produjo en julio del mismo año.
- A.H.P.L.P. *Personal*, Leg. 2, Exp. 14. Eduardo Laforet dimite el 20-XI-1929 por razones de incompatibilidad de su cargo municipal con el de Profesor de la Escuela de Industrias. La dimisión entró en vigor el día 1-I-1930.
11. *La Provincia*, 4-XI-1930.

12. A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*, Leg. 74, Exp. 12, 1929.
13. *La Provincia*, 1-XI-1930.
14. A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*, Leg. 21, Exp. 16, 1927.
15. A.H.P.L.P. *Policía y Ornato*, Leg. 21, Exp. 16, 1927. La Comisión estaba integrada por los señores: Sánchez, Francisco Benítez, Pedro Santamaría y Alejandro del Castillo.
16. *Diario de Las Palmas*, 26-XII-1930.
17. *La Provincia*, 1-X-1930. Las proyecciones de cine sonoro eran itinerantes y tras una breve estancia en Las Palmas de Gran Canaria, exclusivas Plaja se trasladó a Santa Cruz de Tenerife continuando con la promoción.  
*Diario de Las Palmas*, 24-X-1930. Nuevamente en el Circo Cuyás reaparecerá el cine sonoro el día 25 de octubre de 1930 proyectándose la película *Broadway Scandals*.
18. *Diario de Las Palmas*, 21-IV-1922. El Cine La Peña estaba situado en la calle de León y Castillo y fue inaugurado el día 20 de abril de 1922. El salón servía de escenario a todo tipo de espectáculos de variedades además del cine propiamente dicho.
19. *La Provincia*, 28-VII-1926. La Sociedad Nueva Aurora solicitará autorización para instalar un aparato de proyección en agosto de 1926 iniciándose tal actividad ese mismo año.
20. *La Provincia*, 26-IV-1922. El carácter democrático de la Sociedad La Peña fue siempre un elemento distintivo frente al exclusivismo que caracterizaba a otras Sociedades de la urbe.
21. *La Provincia*, 27-VIII-1924. Las proyecciones para recreo de los socios se iniciaron el 28 de agosto de 1924 y continuaron desarrollándose durante toda la década.
22. *La Provincia*, 13-IV-1928. Las funciones de cinematógrafo se iniciaron en el año 1928. El salón de proyecciones estaba ubicado en la calle de Triana núm. 95 vinculado a la Pastelería-Cafetería del mismo nombre.
23. *Diario de Las Palmas*, 2-IX-1921. El Eden Concert fue inaugurado el 3 de septiembre de 1921. En este pequeño salón no sólo se ofrecían sesiones de cine sino también espectáculos teatrales y de variedades adecuadas a las dimensiones del local.
24. *El Tribuno*, 16-IV-1925.
25. L.A.A.L.P. Sesión 22-VII-1926 (Comisión Permanente).
26. En agosto de 1994 el Cabildo Insular de Gran Canaria (Servicio de Patrimonio Histórico) ha incoado expediente con la finalidad de declarar Bien de Interés Cultural el inmueble del Cine Hollywood (Cine Avenida).
27. Esta breve comunicación forma parte de la Tesis Doctoral que en la actualidad está siendo elaborada bajo el epígrafe de *Proyectos y realizaciones arquitectónicas de carácter recreativo en las Canarias Orientales durante la época contemporánea*, con la que se trata de dar un poco de luz sobre un tema que pese a su proximidad temporal casi nada sabemos.

